



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Desarrollo Económico
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

12 de septiembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Buenos días, diputadas y diputados, les damos la bienvenida, agradecemos su asistencia y acompañamiento para el desarrollo de esta sesión.

Por lo cual, siendo las 11:14 horas, del día 12 de septiembre del año 2022, nos hemos reunido para llevar a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, de la II Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México. Saludo a quienes siguen esta sesión a través de las plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Se informa que la convocatoria y la documentación para la realización de esta sesión ordinaria, se hizo llegar en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión. Asimismo, informo que la presente sesión tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 72, 74 fracción XIV y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 187, 188, 189, 190, 211 fracción V, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, numerales 1, 4, 6, 7, 8 y 44 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, por lo que solicito a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión ordinaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

La de la voz, diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente. Buenos días a todas y a todos

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

¿Falta algún diputado, alguna diputada por pasar asistencia?

Diputada Presidenta, hay 5 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le solicito que proceda a dar lectura al orden del día de esta sesión por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3.- Consideración de la *versión estenográfica* de la octava sesión ordinaria.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la octava sesión ordinaria.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realice campañas de difusión para advertir de las pseudoempresas inmobiliarias que se dedican a engañar a la población con ventas fraudulentas de bienes inmuebles.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de esta II Legislatura.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades del Primer Año Legislativo de la II Legislatura.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo de esta II Legislatura.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Consulte en votación económica y en un solo acto si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día. Si hay alguna diputada o diputado que esté en por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo y el sentido de su voto en contra.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En desahogo de los puntos 3 y 4, le solicito proceda a someter a votación económica y dispensando su lectura en un solo acto la versión estenográfica y el acta de la 8ª sesión ordinaria, toda vez que las mismas fueron turnadas de manera oportuna y en consecuencia a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la consideración de la versión estenográfica y la lectura del acta de la 8ª sesión ordinaria de esta Comisión, en

virtud de que las mismas fueron turnadas con oportunidad y por lo tanto se realice la aprobación de las mismas. Si hay alguna diputada o diputado que esté en por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueban las consideraciones de la versión estenográfica y el acta de la 8ª sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le solicito continúe con el 5º punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El 5º punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice campañas de difusión para advertir de las pseudo empresas inmobiliarias que se dedican a engañar a la población con ventas fraudulentas de bienes inmuebles.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia procederá a realizar una descripción respecto de contenido del dictamen a discusión.

La proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice campañas de difusión para advertir de las pseudo empresas inmobiliarias que se dedican a engañar a la población con ventas fraudulentas de bienes inmuebles, presentada por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la proposición con punto de acuerdo plantea que la falta de profesionalización en el sector de bienes raíces en México permite que casi cualquier persona pueda vender una casa.

Se plantea que comprar departamento o casa propia es uno de los pasos más importantes en la vida de las personas, pero existe la posibilidad de caer en alguno de los fraudes inmobiliarios más comunes en México.

Se plantea que la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, incluye en su top 10 de quejas las actividades ilícitas en el sector de bienes y raíces, incluso hasta antes de la pandemia la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) estimaba que anualmente se perdían cerca de 600 millones de pesos por esta clase de estafas a nivel nacional.

En este sentido y aunado a lo anterior, existen pseudo empresas inmobiliarias que ofrecen bienes inmuebles regularmente con un valor inferior al costo real del mismo, por lo que eso llama la atención de las personas que tienen la intención de adquirir una casa o un departamento a un bajo costo, sin saber que esto puede traerles más consecuencias de las que podrían imaginarse.

El dictamen establece que existe la necesidad de contar con atención y respaldo por parte de las instituciones del Estado, cuyo objeto es el de garantizar los derechos de los consumidores, como ocurre en el caso concreto de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Lo anterior en virtud de que la PROFECO tiene como misión institucional la de empoderar al consumidor mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos y la confianza ciudadana, promoviendo un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable, a fin de corregir injusticias del mercado, fortalecer el mercado interno y el bienestar de la población.

Sin embargo, se debe procurar y garantizar el libre ejercicio de las actividades legítimas y legales de las personas que se dedican a la promoción de bienes y raíces que, ante la situación económica causada por la pandemia y frente al proceso de recuperación económica, han encontrado su forma de sustento en la promotoría de bienes inmuebles de manera particular, evitando estigmatizar a las personas que de manera independiente ejercen esta actividad, quienes más allá de ser excluidos deben ser sujetos de acceso a opciones de capacitación y profesionalización.

Esta Comisión advierte que es procedente dictaminar la propuesta en sentido positivo con modificaciones.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, esta Comisión con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica y 257 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se establecen dos resolutivos:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, se realice el diseño y difusión de campañas informativas para que la ciudadanía conozca la regulación de agentes y persona promotoras de bienes raíces, así como de empresas inmobiliarias y se garantice la protección del patrimonio de las personas.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que se informe a esta soberanía sobre el resultado de las acciones institucionales efectuadas.

Por lo que solicito a la Secretaria consulte a las y a los presentes si desean hacer uso de la voz respecto del contenido del proyecto de dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los diputados si existe alguien que quiera hacer uso de la voz respecto del presente dictamen.

Nadie quiere hacer uso de la voz, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, compañera y compañeros diputados.

Una vez escuchando los argumentos en relación al dictamen, solicito a la Secretaria proceda a recabar la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recabar el sentido del voto de manera nominal respecto del presente dictamen, por lo que les pedimos prender su cámara.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.

La de la voz, diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 5 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el dictamen.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le solicito continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El sexto punto del orden del día, es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo de la II Legislatura.

LA C. PRESIDENTA.- A fin de dar cumplimiento a las obligaciones reglamentarias del Congreso de la Ciudad, se presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas por esta Comisión durante el segundo semestre del primer año legislativo. Por lo que solicito a la Secretaria que en votación económica se recabe la votación de este informe.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el segundo informe semestral del primer año legislativo de esta Comisión.

Si hay alguna diputada o algún diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el informe.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe anual de actividades del primer año legislativo de esta II Legislatura.

LA C. PRESIDENTA.- A fin de dar cumplimiento a las obligaciones reglamentarias del Congreso de la Ciudad, se presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas por esta Comisión durante el primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. En este documento se informa lo relativo a las actividades de la Comisión, en atención a los temas turnados por la Mesa Directiva, realización de foros, mesas de trabajo, atención a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Esta Presidencia desea manifestar el reconocimiento de todas las personas diputadas y de sus equipos de trabajo en el desarrollo de los trabajos del primer año de trabajo. Sin duda, la experiencia nos dará las herramientas para continuar con el trabajo legislativo, de la atención de todas las voces y necesidades de la Ciudad de México, con una mejor interacción y la participación de todos en el proceso parlamentario.

Deseo agradecer a la diputada Espinosa de los Monteros García, por su disposición y apoyo para la realización de nuestras sesiones de trabajo. Por lo que le solicito que en votación económica se recabe la votación de este informe.

LA C. SECRETARIA.- Agradezco sus palabras, Presidenta, y de la misma forma agradezco la participación de todas y todos los diputados integrantes y espero que el siguiente año de la Legislatura logremos avanzar más y mejor, en beneficio por supuesto de toda la Ciudad de México.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el informe del primer año legislativo de esta Comisión.

Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el informe.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le solicito continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo del segundo año legislativo de esta II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- El programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico para el segundo año legislativo sin duda es un instrumento que pretende reafirmar las directrices para el trabajo de nuestra Comisión. El gran objetivo es el de crear interacción, comunicación y participación con las autoridades, organizaciones académicas y empresas, así como de la ciudadanía en términos del ejercicio del parlamento abierto.

Se busca fortalecer el debate legislativo en temas que interesan a todos los ciudadanos, en el que se reiteren los criterios, marco normativo y calendarización de los trabajos.

Se solicita a la Secretaria proceda a consultar a las y los integrantes si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico para el segundo año legislativo y en consecuencia se pueda realizar su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de esta Comisión. Si hay alguna diputada o algún diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el informe.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Por favor consulte a las diputadas y diputados si existe algún tema general a tratar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y los diputados si existe algún tema en general a tratar.

Diputada Presidenta, no existen asuntos a tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Diputadas y diputados, teniendo agotados los temas enlistados en el orden del día, siendo las 11 horas con 35 minutos se declara la conclusión de esta novena sesión ordinaria.

Muchas gracias a todos y tengan excelente día.

Un abrazo.

